



BUAP

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Coordinación General de Atención a los Universitarios

Con fundamento en los artículos 4 y 9, del Estatuto Orgánico y 27, fracción IV, del Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los alumnos de Modalidad Escolarizada, ambos ordenamientos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la rectora Dra. María Lilia Cedillo Ramírez, con el fin de orientar esfuerzos a la promoción de la cultura mediante la manifestación de expresiones artísticas entre la comunidad universitaria, fomentando la creatividad, sensibilidad y la sana convivencia:

CONVOCA

A participar en las audiciones para la formación de la

COLOR GUARD

OBJETIVOS

- Conformar un grupo artístico que elabore coreografías con diversos equipos, entre otros, bandera, banderas dobles, listón, aro, rifle y sable.
- Promover el desarrollo de competencias cognitivas sensoriomotoras, afectivas, participativas, de socialización y de aprendizaje; para lograr efectos visuales que muestren el significado de un espectáculo.
- Generar un sentido de pertenencia en la comunidad universitaria, al fomentar: trabajo en equipo, colaboración, calidad, disciplina y excelencia.
- Potencializar el desarrollo de una identidad propia, debido a la naturaleza atlética y artística de la actividad, mostrando así la riqueza cultural adaptada a un entorno moderno.
- Participar en festivales, eventos deportivos, desfiles y competencias dentro y fuera del país a través de este deporte artístico.

BASES

I. DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS

Podrán participar las personas que integren la comunidad universitaria del Nivel Medio Superior y Superior.

II. REQUISITOS

- Tener un promedio general académico mínimo de 8.5
- Contar con el perfil siguiente:
 - a. Dominio de imagen y proyección
 - b. Experiencia performance
 - c. Asertividad para el trabajo en equipo
 - d. Responsabilidad
 - e. Disciplina
 - f. Compromiso

III. DEL REGISTRO

- A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **lunes 25 de agosto del 2025** a través del forms: <https://forms.office.com/r/0M00Pv0yDP>.
- Deberán adjuntar historial académico (kardex) simple reciente con carga con carga académica en otoño 2025.

IV. DE LAS AUDICIONES

- a. Quienes cumplan con el registro deberán presentarse en las instalaciones del Centro de Convenciones de Ciudad Universitaria de la BUAP, el sábado 30 de agosto de 2025, de 08:00 a 14:00 horas.
- b. Cada participante, de preferencia, deberá llevar su equipo a la audición.
- c. Las personas participantes deberán responder una entrevista y presentar una coreografía que dure más de 30 segundos y máximo 1 minuto.

V. DE LOS RESULTADOS

- Los resultados de la audición serán publicados el 26 de marzo del 2025, en la página oficial de la Coordinación General de Atención a los Universitarios: <https://cgau.buap.mx/>.

VI. DE LOS ENSAYOS

- Inicio: **6 de septiembre del 2025**
- Lugar: Centro de Convenciones de Ciudad Universitaria.
- Horario: De 08:00 a 14:00 horas.

VII. LAS PERSONAS DEL ALUMNADO DEJARÁN DE PERTENECER AL GRUPO POR:

1. Disminuir el promedio final de 8.5 por semestre.
2. Faltar a los ensayos conforme al calendario establecido.
3. Cometer actos de violencia, discriminación o cualquier otra conducta contraria a la normativa universitaria.

VIII. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Con la finalidad de informar a quienes participan sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento de sus datos personales, se pone a disposición el Aviso de Privacidad en: <https://cgau.buap.mx/>.

INFORMES

marchingband.cgau@correo.buap.mx

Teléfono (222) 229 55 00, ext. 4587

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., 5 de agosto de 2025